



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 835

ACCIONANTE: GILDARDO DE JESÚS ZULUAGA MARTÍNEZ

ACCIONADOS: SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN Y LAS DE CASACIÓN PENAL Y CIVIL DE ESTA CORPORACIÓN.

Se fija hoy diez (10) de junio de 2020, el presente aviso de enteramiento en la cartelera de la Secretaría de esta Sala por el término de un (1) día, y en la página web de esta Colegiatura, en cumplimiento a lo dispuesto por la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, Honorable Magistrado *EYDER PATIÑO CABRERA*, en auto de 05 de junio del año en curso, **AVOCÓ** el conocimiento de la acción de tutela instaurada por el apoderado judicial de **GILDARDO DE JESÚS ZULUAGA MARTÍNEZ**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Medellín y las de Casación Penal y Civil de esta Corporación, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales, y dispuso vincular al Juzgado Primero Penal del Circuito de Bello – Antioquia, así como a las partes e intervinientes que actuaron dentro del proceso No. 2009-3696501 seguido contra el demandante y la acción constitucional No. 106492(11001020400020190161401)..

Aviso con el fin de notificar del asunto **LILIANA MARIA GUZMAN MENDOZA** y, demás personas que puedan verse perjudicadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página web de esta Corporación.

MARTHA LILIANA SUÁREZ TRIANA
Oficial Mayor

Karina Hernández.